

Montevideo, 29 de octubre de 2025.

VISTO: 1) Que, en la sesión del día de la fecha, el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación considera el informe elevado por el Área de Investigación y Formación y la Unidad de Cooperación sobre el cierre del proceso de evaluación del llamado EU-LAC en Ciencia, Tecnología e Innovación (STI) 2025. 2) Que el objetivo de este llamado es apoyar proyectos conjuntos entre investigadores de Europa, Latinoamérica y el Caribe, que promuevan la cooperación en ciencia, tecnología e innovación.

RESULTANDO: 1) Que el llamado estuvo abierto desde el 24 de febrero al 22 de mayo de 2025. 2) Que se recibieron 30 proyectos con participación de Uruguay, siete resultaron no elegibles a nivel internacional, 23 fueron elegibles a nivel nacional, sin embargo dos proyectos no pasaron la elegibilidad nacional en relación a otros países involucrados en la postulación, por lo tanto, 21 proyectos pasaron a la etapa de evaluación. 3) Que el proceso de evaluación fue llevado a cabo por un Comité Experto Científico (SEC, por sus siglas en inglés) conformado por integrantes sugeridos a la Secretaría de la convocatoria por las diferentes agencias financiadoras participantes de la convocatoria y evaluadores externos sugeridos de igual forma. 4) Que el grupo de agencias financiadoras participantes de la convocatoria, analizó el listado elaborado por el comité científico y seleccionó, en conjunto y por unanimidad, las propuestas recomendadas para su financiación teniendo en cuenta las evaluaciones y el presupuesto asignado.

CONSIDERANDO: 1) Que, de acuerdo con la sugerencia de proyectos financiables por parte del Comité Científico, el grupo de agencias financiadoras sugiere al Directorio de ANII aprobar dos proyectos por un monto total de subsidio de EUR 76.000 equivalentes a USD 88.305 (dólares americanos ochenta y ocho mil trescientos cinco).

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar los dos proyectos sugeridos por el grupo de agencias financiadoras lo cual asciende a un monto total de EUR 76.000 equivalentes a USD 88.305 (dólares americanos ochenta y ocho mil trescientos cinco). 2) Esta aprobación queda condicionada a la aprobación formal de todas las agencias participantes en los proyectos. 3) Las referidas propuestas se presentan en el anexo adjunto. 4) Comuníquese.


Sara Goldberg
Directora
Agencia Nacional de
Investigación e Innovación


Alvaro Brunini
Presidente
Agencia Nacional de
Investigación e Innovación

ANEXO I: PROYECTOS FINANCIADOS

Código EU-LAC	Acrónimo y Título del proyecto	Área temática del llamado	Responsable UY	Coordinador internacional	Países socios	Monto total solicitado (EUR)	Monto solicitado a ANII (EUR)
EULAC_2025-025	OBSERV-TB: Observatory for Genomic surveillance of Tuberculosis transmission and migration in Europe and LatinAmerica	Tópico 3.2: Salud - enfermedades infecciosas	Andrea Elizabeth Villarino Rufener (Facultad de Ciencias - Udelar)	Darío García de Viedma, España (Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón / Fundación para la Investigación Biomédica del H Gregorio Marañón)	Argentina, Brasil, Perú, Polonia, España y Uruguay	936.500	38.000
EULAC_2025-111	LIBRA-C: Integrated lignocellulosic biorefinery with CO2 valorization for the production of value-added products in a circular bioeconomy	Tópico 2: Bioeconomía y Soluciones Basadas en la Naturaleza	Claudia Lareo (Facultad de Ingeniería - Udelar)	Frank Bengelsdorf, Alemania (Ulm University)	Brasil, Alemania, España y Uruguay	402.500	38.000
TOTAL						1.339.000	76.000